| **Pregunta**  | **Respuesta** |
| --- | --- |
| **DE LA DESIGNACIÓN** |  |
| ¿Cuándo se realiza la publicación de los ganadores y lista de reserva de la convocatoria? | La designación de ganadores/as e integración de la lista de reserva de cada puesto, se publicará una vez aprobados los resultados finales y, en su caso, se hayan resuelto los mecanismos de revisión.  |
| ¿Cómo se designa al personal eventual ganador adscrito a los Órganos Desconcentrados? | Se designa a la persona que haya obtenido la calificación más alta en cada etapa de evaluación, dentro de los aspirantes de cada Dirección Distrital. |
| ¿Si resulte ganador en dónde me tengo que presentar a laborar? | Deberás presentarte en la Dirección Distrital donde te registraste. |
| En caso de presentarse una vacante de personal eventual adscrito a Órganos Desconcentrados ¿Cómo se designa a la persona que deba ocuparla? | Se designa a la persona que sigue en orden de prelación de la Lista de Reserva aprobada para cada cargo y por Dirección Distrital. |